

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

NO SI

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
 7 8 9
 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40
 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50
 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60
 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70
 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80
 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90
 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

REFERENCIAL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DATOS GENERALES

- 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- 8 ZONA HOMogeneo
- 9 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Socap
 calle 5ta

19 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES ALAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 1 LOTE INTERIOR
- 2 POR PASAJE PEATONAL
- 3 POR PASAJE VEHICULAR
- 4 POR CALLE
- 5 POR AVENIDA
- 6 POR EL MALECON
- 7 POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 1 TIERRA
- 2 LASTRE
- 3 PIEDRA DE RIO
- 4 ADOQUIN
- 5 ASFALTO O CEMENTO

- 14 ACERA
- 1 NO TIENE
- 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 15 AGUA POTABLE
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE
- 16 ALCANTARILLADO
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE
- 17 ENERGIA ELECTRICA
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE AREA
- 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA RASANTE METROS

BAJO LA RASANTE METROS

HORMIGON ARMADO
 MADERA
 CABA
 OTRO

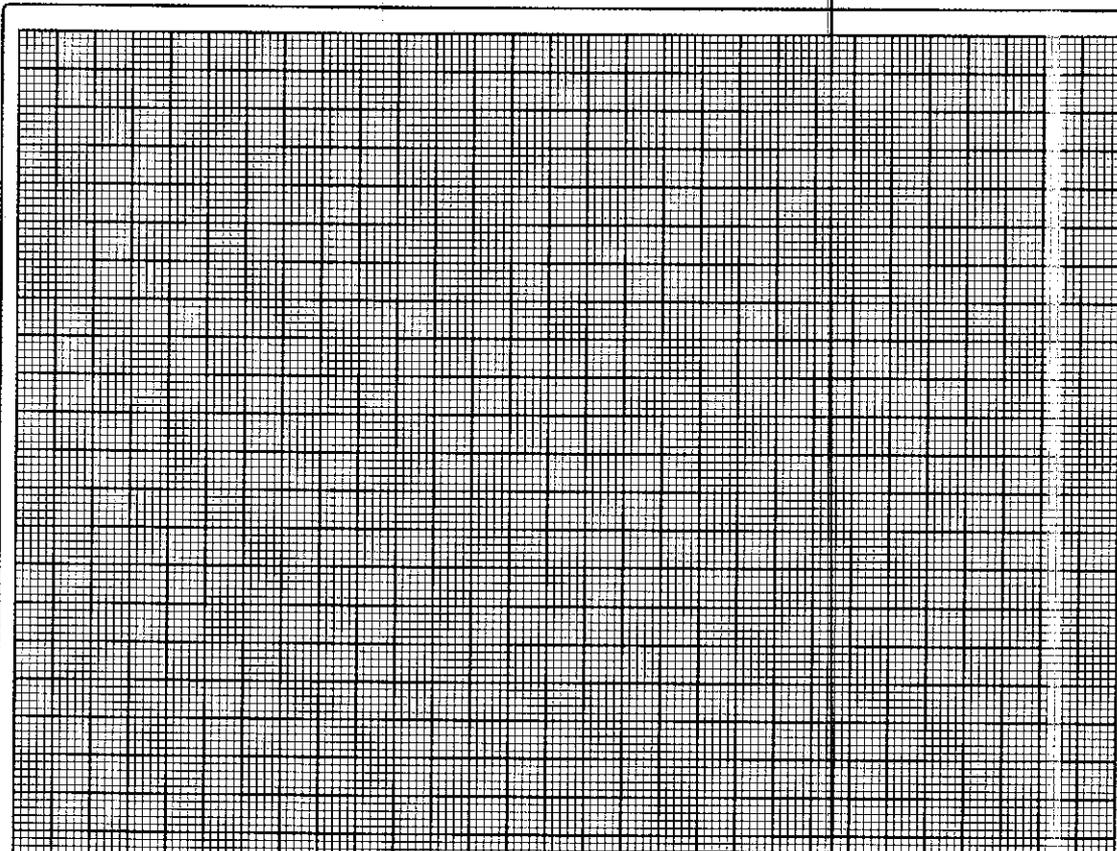
SERVICIOS DEL LOTE

- 20 AGUA POTABLE
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE
- 21 DESAGUES
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE
- 22 ELECTRICIDAD
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 23 AREA
- SIN DECIMALES 485.02
- 24 PERIMETRO
- 107.30
- 25 LONGITUD DEL FRENTE
- 2.6
- 26

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 SIN EDIFICACION
- 1
- 28 CON EDIFICACION
- 2
- 29 USO DEL AREA SIN EDIFICACION
- 1
- 2
- 3
- 30 USO
- 31 CONSTRUCCION
- 2
- 3
- 32 OTRO USO

OBSERVACION:
Se cede
code
1-15
60



NOTARIA PUBLICA CUARTA
 DEL CANTON
TESTIMONIO
 DE LA
ESCRITURA

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE
 DE _____

No 2015-13-01-004-P01895

OTORGADA POR POR LOS SEÑORES CONYUGES POR LOS
 CONYUGES OSWALDO LEONCIO CHAVEZ MENDOZA Y MARIA
 ISABEL PONCE ZAMBRANO DE CHAVEZ

A FAVOR DE DE LOS CONYUGES OSWALDO EDISSON
 CHAVEZ PONCE Y DIGNA SARITA LOOR CEDEÑO DE CHAVEZ
 Y UNIFICACION QUE REALIZA ESTE ULTIMO

REGISTRO: AÑO _____

COPIA PRIMERA

\$ 191.987,54

CUANTIA

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

AUTORIZADO POR LA NOTARIA

Dra. Vicenta Alarcón Castro

DIRECCION: 10 DE AGOSTO 503 ENTRE OLMEDO Y MORALES

TELE. 2634930 - TELEFAX: 2635995

Portoviejo, 20 de MAYO

*Impedido
 cca# 3010102
 3010113*

*Sello
 cca# 3010114
 \$ 235.157,43*



ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE OTORGADA POR LOS CONYUGES OSWALDO LEONCIO CHAVEZ MENDOZA Y MARIA ISABEL PONCE ZAMBRANO DE CHAVEZ A FAVOR DE LOS CONYUGES OSWALDO EDISSON CHAVEZ PONCE Y DIGNA SARITA LOOR CEDEÑO DE CHAVEZ Y UNIFICACION QUE REALIZA ESTE ULTIMO.

CUANTIA TOTAL: \$ 191.987,54

2015	13	01	004	P01895
------	----	----	-----	--------

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy, Miércoles veinte de Mayo del año dos mil quince; ante mi Doctora VICENTA MARLENE ALARCÓN CASTRO, Notaria Pública Cuarta del Cantón, Comparecen Por sus propios derechos, por una parte, los cónyuges OSWALDO LEONCIO CHAVEZ MENDOZA, de profesión comerciante; y MARIA ISABEL PONCE ZAMBRANO DE CHAVEZ, de ocupación quehaceres domésticos; y, por otra parte, los cónyuges OSWALDO EDISSON CHAVEZ PONCE, de ocupación estudiante; y DIGNA SARITA LOOR CEDEÑO DE CHAVEZ, de ocupación estudiante; los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Santa Ana y de transito por esta ciudad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fé.- Bien instruidas con el objeto naturaleza y resultados de esta escritura, que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentan una minuta para que

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIJEJO
V.M.A.C.

sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO PUBLICO:

En el libro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una mas de COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE Y UNIFICACION, la misma que se contiene bajo las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA:

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por sus propios derechos, por una parte, en calidad de VENDEDORES, los cónyuges OSWALDO LEONCIO CHAVEZ MENDOZA Y MARIA ISABEL PONCE ZAMBRANO DE CHAVEZ; y, por otra parte, en calidad de COMPRADORES, los cónyuges OSWALDO EDISSON CHAVEZ PONCE, y DIGNA SARITA LOOR CEDEÑO DE CHAVEZ; ambas partes de nacionalidad ecuatorianos con amplia capacidad civil para contratar y obligarse.-

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.- El señor OSWALDO LEONCIO CHAVEZ MENDOZA, es propietario de un lote de terreno ubicado en la Lotización "Jocay", de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, que corresponde a la parte P-TRECE y el P-CINCO, que forman en la actualidad un solo cuerpo cierto y la casa construida dentro del mismo solar. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trece metros y con la Avenida Segunda; POR ATRAS, trece metros y con la calle P-Tres; POR UN COSTADO, cuarenta y dos metros cincuenta centímetros y con los lote de terreno números doce y cuatro de la misma manzana P; POR EL OTRO COSTADO, Cuarenta y cinco metros ochenta centímetros y con los lotes de

Do s. de
Dña. Mercedes Chaves
NOTARIA PUBLICA CIUDAD DE PERICOME



terrenos Catorce, Ocho, siete y seis de la misma Manzana P; adquirida por compra hecha al señor Victor Hugo López Macías, mediante escritura pública de compraventa, celebrada ante el Notario Público Segundo del Cantón Manta, el veintitrés de Junio de mil novecientos setenta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el treinta de Junio de mil novecientos setenta.- y, 2.2.- El señor OSWALDO LEONCIO CHAVEZ MENDOZA, es propietario de un lote de terreno signado con el número DOCE, de la Manzana "P", de la Lotización Jocay, de la Parroquia Tarqui, de la Ciudad de Manta, sobre el cual ha construido un edificio y que está circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con trece metros y lindera con actual Avenida Cuatro de Noviembre; POR ATRÁS: Con trece metros y lindera con el lote número cuatro de la misma manzana; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticuatro metros y lindera con el lote número once de la misma manzana de propiedad del señor Oscar Oriol Vera Vera; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintitrés metros sesenta centímetros y lindera con el lote número trece de la misma manzana, y propiedad que es del compareciente Oswaldo Leoncio Chávez Mendoza, puesto que es el propietario del inmueble colindante y el que demanda la prescripción en el cual ha construido el edificio mencionado. El inmueble tiene una superficie aproximada de: TRESCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS; adquirido mediante

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a signature that appears to be 'Oscar Oriol Vera Vera'.

adjudicación de Sentencia dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, el veintiocho de Junio del dos mil trece, y protocolizada ante el Notario Público Primero del Cantón Manta, el diez de septiembre del dos mil trece, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el dieciocho de Octubre del año dos mil trece; terrenos que se hallan libre de gravamen, tal y como consta en los certificados de Solvencia e Historia de dominio, otorgados por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que se adjuntan como habilitantes.- Lotes de terrenos que actualmente se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo de terreno.- **CLAUSULA TERCERA: COMPRAVENTA Y UNIFICACION.- COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes que quedan expuestos, LOS VENEDORES, cónyuges OSWALDO LEONCIO CHAVEZ MENDOZA Y MARIA ISABEL PONCE ZAMBRANO DE CHAVEZ, libres y voluntariamente, por sus propios derechos y sin presión alguna, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de LOS COMPRADORES, cónyuges OSWALDO EDISSON CHAVEZ PONCE, y DIGNA SARITA LOOR CEDEÑO DE CHAVEZ, dos predios ubicados en la Lotización "Jocay", de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, signado como parte de los Lotes Número Cuatro, Cinco y Trece y Lote Número Doce de la Manzana "P", y, con los siguientes linderos y medidas: **PRIMER PREDIO:** Parte de los Lotes Número Cuatro, Cinco y Trece de la Manzana "P", de la Lotización "Jocay", con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Con trece metros, con Avenida

Escritura
Acta de
Notario
Dr. Humberto Cárdenas
Notario
NOTARIA PUBLICA CUARINA DE PORTOCHIESO
M.A.C.



Cuatro de Noviembre; ATRÁS: con Veintiséis metros, con propiedad del señor Jaime Alejandro Arteaga; COSTADO DERECHO: Partiendo desde el frente hacia atrás en veintitrés metros sesenta centímetros, desde este punto gira hacia la derecha en trece metros y lindera en sus dos extensiones con el Lote Número Doce, desde este punto gira hacia atrás en dos metros setenta centímetros y lindera con parte del Lote Número tres; COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós metros sesenta centímetros, con parte de los Lotes Número Catorce y ocho; con un área total de TRESCIENTOS VEINTE COMA CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (320,52 M2); y, **SEGUNDO PREDIO:** Lote Número Doce de la Manzana "P", de la Lotización "Jocay", con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con trece metros, con actual Avenida Cuatro de Noviembre; POR ATRÁS: Con trece metros, con lote Número Cuatro de la misma Manzana; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinticuatro metros, con Lote número Once de la misma manzana de propiedad del señor Oscar Oriol Vera Cera; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintitrés metros sesenta centímetros, con Lote Número Trece de la misma Manzana y propiedad que es del compareciente Oswaldo Leoncio Chávez Mendoza; con un área total de TRESCIENTOS CUATRO COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS (304,50 M2).- La venta se realiza como cuerpo cierto.- **UNIFICACION.**- LOS COMPRADORES cónyuges OSWALDO EDISSON CHAVEZ PONCE, y DIGNA SARITA LOOR CEDEÑO DE CHAVEZ, proceden como en efecto lo hacen a

5/10/04
POTROVIEJO
SECRETARIA DE NOTARIA PUBLICA

Unificar los dos lotes adquiridos en un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con veintiséis metros, con Avenida Cuatro de Noviembre; POR ATRAS: Con veintiséis metros, con propiedad del señor Jaime Alejandro Arteaga; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintiséis metros setenta centímetros, con Lote Número Once y parte del Lote Numero Tres; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós metros sesenta centímetros, parte de los Lotes Numero Catorce y Ocho; con una área total de SEISCIENTOS VEINTICINCO COMA CERO DOS METROS CUADRADOS (625,02 M2), ubicado en la Lotización "Jocay", de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta.- **CLAUSULA CUARTA: EL PRECIO.**- El precio pactado en esta compraventa del Bien Inmueble, por las partes, se la fija en los Avalúos Municipales, que es la suma total de CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 191.987,54), suma de dinero que manifiestan LOS VENDEDORES tenerlos recibidos de antemano, en moneda de libre curso legal y a su entera satisfacción de parte de LOS COMPRADORES, por lo que enajenan a su favor el Bien Inmueble singularizado en la cláusula anterior, libre de gravamen, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres anexas a él, sin reservarse nada para sí, obligándose los vendedores al saneamiento por evicción en caso necesario, y renunciando ambas partes expresamente a la acción de lesión enorme. **CLAUSULA QUINTA: ACEPTACION.**- Tanto

Dada
Dña. *Rebeca* *Rebeca*
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTUGUZO
M. A. C.



Los vendedores como los compradores aceptan los términos de esta minuta por así convenir a sus intereses y derechos. **CLAUSULA SEXTA: LA DE ESTILO.**-

Usted, Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de rigor y estilo para la completa validez y perfeccionamiento del presente contrato. (Firma)

Abogada Kastiuska Génesis Guerrero Guillén, matrícula número 13-2014-129, Foro de Abogados de Manabí.- Hasta

aquí la minuta, la misma que es copia fiel del original que se archiva.- Presentes los otorgantes

manifiestan su aceptación a lo expuesto, quedando elevada a escritura pública para que surta efectos

legales lo declarado en ella.- Manifiestan los vendedores ser los padres del comprador.- Se hallan

pagados los impuestos de alcabalas y sus adicionales, construcciones escolares, certificaciones que

conjuntamente con los de solvencia de la Propiedad se insertan a este Registro, para rendir testimonio

posterior en las copias que sean requeridas.- Quedan autorizados los compradores por si o por interpuesta

persona para solicitar la debida inscripción de esta Escritura, en el Registro de la propiedad del

Cantón Manta, previo el cumplimiento de los requisitos legales.- Leída que les fue dos veces la presente

escritura de compraventa de Bien Inmueble, íntegramente a los otorgantes, de principio a fin, en

alta y clara voz, por mi, la Notaria Publica, se afirman y ratifican en lo expuesto, firmando para

constancia a excepción de la señora María Isabel Ponce Zambrano, quien manifiesta no saber firmar por lo

Handwritten notes:
Cada a
B
MANTA
Y M. A. C.

cual estampa la huella digital del pulgar de su mano derecha, firmando a su ruego los testigos presentes señores Jorge Guillermo Choez Palma, y Víctor Ermenegildo Gómez Rivera, personas mayores de edad, vecinos de este lugar, idóneos y conocidos por mi, firmando para constancia todos en unidad de acto, conmigo, la Notaria Publica Cuarta que da fe .- *ay*

Oswaldo Leónico Chávez Mendoza

OSWALDO LEONCIO CHAVEZ MENDOZA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130031031-3



MARIA ISABEL PONCE ZAMBRANO DE CHAVEZ
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130045183-6

Oswaldo Edisson Chávez Ponce

OSWALDO EDISSON CHAVEZ PONCE
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130448621-8



Digna Sarita Loor Cedeño

DIGNA SARITA LOOR CEDEÑO
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130658724-5



Jorge Guillermo Choez Palma

TGO: JORGE GUILLERMO CHOEZ PALMA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130315572-3

Víctor Ermenegildo Gómez Rivera

TGO: VICTOR ERMENEGILDO GOMEZ RIVERA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130318259-4



Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.

LA NOTARIA PUBLICA CUARTA

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

V.M.A.C.

NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO
 VICENTA ALARCÓN CASTRO
 VINC

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 130093081-3

CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 13 SEPTIEMBRE 1933
 RDI- 0157-0P465-AM
 MANABI/SANTA ANA
 SANTA ANA 1933



Oswaldo Chavez

ECUATORIANA ***** 043430442

ESTADO MARIBEL PONCE

SECUNDARIA COMERCIANTE

LEONIDAS CHAVEZ
 CONCEPCION MENDOZA
 PORTOVIEJO 28/08/2003

REN 0202317



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA PCD N. 130045183-6

APellidos y Nombres DEL PADRE
 PONCE ZAMBRANO
 MARIA ISABEL

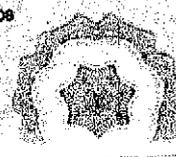
APellidos y Nombres DE LA MADRE
 ZAMBRANO ANA

LUGAR Y FECHA DE EXEDICIÓN
 PORTOVIEJO
 2013-07-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-07-28

FECHA DE NACIMIENTO: 1938-01-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
 OSWALDO LEONCIO
 CHAVEZ MENDOZA

INSTRUCION V1343V2222

PROFESION/OCCUPACION GERENCER DOMESTICOS

APellidos y Nombres DEL PADRE
 PONCE EUCLIDES

APellidos y Nombres DE LA MADRE
 ZAMBRANO ANA

LUGAR Y FECHA DE EXEDICIÓN
 PORTOVIEJO
 2013-07-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-07-28

NO FIRMA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 VICENTA ALARCÓN CASTRO
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO
 VINC

[Handwritten signatures and notes]

La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue
 Presentado y Devuelto.
 Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE.

20 MAY 2015

Portoviejo:
Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO ESTUDIANTE
 PROFESIÓN/OCCUPACION
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PONCE ZAMBRANO MARIA ISABEL
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PORTOVIEJO 2012-12-18
 FECHA DE EXPIRACION 2022-12-18
 V4343V4442
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 No. 130448621-8
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES CHAVEZ PONCE OSWALDO EDISSON
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 DIGNA SARITA LOOR CEDENO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
 011
 011 - 0268 1304486218
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CHAVEZ PONCE OSWALDO EDISSON
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCIA SANTA ANA
 CANTON PARROQUIA 0
 ZONA
 DOMINICAR
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto.
 Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

20 MAY 2015

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES LOOR CEDENO DIGNA SARITA
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-05-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 CHAVEZ PONCE OSWALDO EDISSON
 NOTARIA VICENTA ALARCON CASTRO
 1306587245

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOOR CHAVARRIA MIGUEL APARICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDENO VALDIVIESO DIGNA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2014-01-23
 FECHA DE EXPIRACION 2026-01-23
 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
 FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
 1DECU1306587245
 7095251260123ECU
 LOOR<CEDENO<<DIGNA<SARITA



Handwritten signature and text:
 Dña. Vicenta Alarcon Castro
 NOTARIA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
 015
 015 - 0278 1306587245
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 LOOR CEDENO DIGNA SARITA
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCIA SANTA ANA
 CANTON PARROQUIA 0
 ZONA
 VICENTA ALARCON CASTRO
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTADO CIVIL Y FAMILIAR

CIUDADANIA 1303182594

GOMEZ RIVERA VICTOR ERMENEGILDO

15 JUNIO 1.958

MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

02 012 9054

MANABI/ 24 DE MAYO

SUCRE 38

Victor Gomez R.



ESTADO CIVIL Y FAMILIAR

CONYUGIO SERNANIA JULIETH MARTINEZ

PRIMARIA DASTRE

JUAN GOMEZ

RAMONA RIVERA

PORTOVIEJO 8-08-95

NOTA MUERTE DE SU TITULAR

1679310

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009

009 - 0114 1303182594

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GOMEZ RIVERA VICTOR ERMENEGILDO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SUCRE	0
24 DE MAYO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue
Presentado y Devuelto.
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

20 MAY 2015

Portoviejo: _____
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

Dra. Vicenta Alarcón Castro

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1303155723

CHOEZ PALMA JORGE GUILLERMO

10 JULIO 1.959

MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

01 178 0044

MANABI/ 24 DE MAYO

SUCRE 59

Jorge Palma Choez

EQUATORIANAR ***** 4324314222

CASADO NORMA ANGELICA BELLADO MACIAS

SECUNDARIA ESTUDIANTE

PEDRO CHOEZ

ALBERTINA PALMA

PORTOVIEJO 26/05/99

24/05/2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0024 **1303155723**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHOEZ PALMA JORGE GUILLERMO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	PORTOVIEJO	1
PORTOVIEJO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN	<i>[Signature]</i>	

(1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



La Presente Fotocopia es igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto.

Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE

20 MAY 2015

Portoviejo: _____

Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

Jorge Palma Choez

Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

MARIANA BERMUDEZ AVEIGA

Psicóloga Clínica



M.B.A.

MARIANA BERMÚDEZ AVEIGA, PSICÓLOGA CLÍNICA EN LEGAL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

CERTIFICA

Que habiendo practicado reconocimiento psicológico y examen de exploración mental el día **27 de Abril de 2015**, al señor **OSWALDO LEONCIO CHAVEZ MENDOZA** con cédula de Ciudadanía No. **1300310313**, en el mismo se indica que no presenta alteración psico patológica en ninguna de sus esferas psicológicas.

En conclusión se encuentra dentro de los límites de la personalidad normales establecidos.

El Señor **OSWALDO LEONCIO CHAVEZ MENDOZA** puede hacer uso de éste certificado para uso general, excepto a concernientes a juicios legales a que haya lugar.

Se expide el presente certificado en la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, a los veinte y siete días del mes de Abril del año dos mil quince.

Mariana Bermúdez Aveiga
Mariana Bermúdez Aveiga
Psicóloga Clínica
Ced. No. 1307689800

[Faint handwritten signature and illegible text]

MARIANA BERMÚDEZ AVEIGA

Psicóloga Clínica



M.B.A.

MARIANA BERMÚDEZ AVEIGA, PSICÓLOGA CLÍNICA EN LEGAL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

CERTIFICA

Que habiendo practicado reconocimiento psicológico y examen de exploración mental el día **27 de Abril de 2015**, a la señora **MARIA ISABEL PONCE ZAMBRANO** con cédula de Ciudadanía No. **1300451836**, en el mismo se indica que no presenta alteración psico patológica en ninguna de sus esferas psicológicas.

En conclusión se encuentra dentro de los límites de la personalidad normales establecidos.

La Señora **MARIA ISABEL PONCE ZAMBRANO** puede hacer uso de éste certificado para uso general, excepto a concernientes a juicios legales a que haya lugar.

Se expide el presente certificado en la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, a los veinte y siete días del mes de Abril del año dos mil quince.



Mariana Bermúdez Aveiga
Mariana Bermúdez Aveiga
Psicóloga Clínica
Ced. No. 1307689800



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



34791

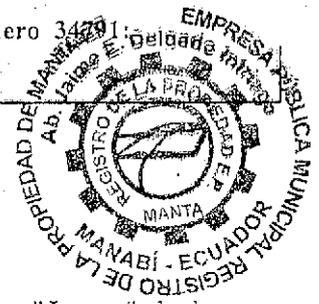


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34791, delgada intraburo

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 31 de mayo de 2012*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización "Jocay" de la Parroquia Tarqui que corresponde a la Parte P- TRECE y el P- CINCO, que forman en la actualidad un solo cuerpo cierto y la casa construida dentro del mismo solar. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trece metros y con la Avenida Segunda. POR ATRAS. Trece metros y con la calle P- Tres. POR UN COSTADO, Cuarenta y dos metros cincuenta centímetros y con los lotes de terreno números doce y cuatro de la misma manzana P. POR EL OTRO COSTADO: Cuarenta y cinco metros ochenta centímetros y con los lotes de terrenos Catorce, Ocho siete y seis de la misma manzana P. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	150 30/06/1970	105
Compra Venta	Compraventa	164 03/03/1978	325

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : martes, 30 de junio de 1970
 Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106
 Número de Inscripción: 150 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de junio de 1970
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:

642



El Sr. Hugó Leonardo Lopez Merchan, acompañado de su mujer Sra. Elena Macias Cedeno


 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 Página: 1 de 3
28 ABR. 2015



calidad de representante legal de su Hijo Victor Hugo Lopez Macias, de acuerdo a la Licencia Judicial concedido por el Juzgado Quinto Provincial de Manabí, de fecha Veinte de Junio de mil novecientos setenta, venden a favor del Sr. OSWALDO LEONCIO CHAVEZ MENDOZA, un lote de terreno ubicado en la Lotizacion "Jocay", de la Parroquia Tarqui que corresponde a la parte P- Trece y el P-Cinco, que forman en la actualidad un solo cuerpo cierto y la casa construida dentro del mismo solar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041322	Chavez Mendoza Oswaldo Leoncio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000061272	Lopez Macias Victor Hugo	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 03 de marzo de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 325 - Folio Final: 326

Número de Inscripción: 164 Número de Repertorio: 402

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de febrero de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno en la Lotizacion Jocay de la parroquia Tarqui del canton Manta. Parte de los lotes de terrenos que se encuentran ubicados en la Lotizacion Jocay y signados con los numeros CUATRO y CINCO, de la Manzana P, los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, y tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veintiseis metros y linderando con calle pública y tres. POR ATRAS: Los mismos veintiseis metros y linderando con mas terrenos de los mismos lotes numero cuatro y cinco de la Manzana P, de propiedad de los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros noventa centímetros y linderando con los lotes de terrenos seis P y siete P. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Trece metros treinta centímetros y linderando con parte del lote numero Tres P. Con una Superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS S E S E N T A D E C I M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041328	Arteaga Jaime Alejandro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000041322	Chavez Mendoza Oswaldo Leoncio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000041326	Ponce Zambrano Maria Isabel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	48	09-feb-1973	206	209
Compra Venta	150	30-jun-1970	105	106



Notaría Segunda
Notaría Pública de Manta
 NOTARÍA PÚBLICA DE MANTA
 S. M. A. G.

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 Página: 2 de 3
28 ABR. 2015
W

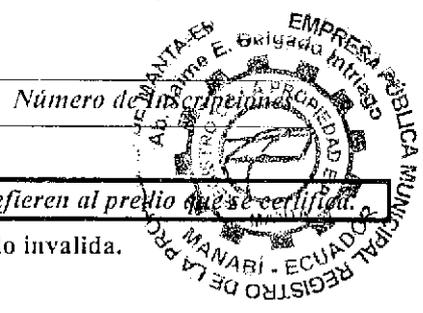


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:23:42 del martes, 28 de abril de 2015

A petición de: *Leoncio Chaver*



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
28 ABR. 2015
JM

Decreto No. 11
del 28 de abril de 2015
del Registrador de la Propiedad de Manta-EP



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



42814



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL



Fecha de Apertura: *viernes, 18 de octubre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3010113000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el N. - 12 de la Manzana P, de la Lotización Jocay, de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, sobre el cual ha construido un edificio y que está circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con trece metros y lindera con actual avenida 4 de Noviembre. **POR ATRAS:** Con trece metros y linderaa con el lote N. - 4 de la misma manzana. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinticuatro metros y lindera con el lote número once de la misma manzana de propiedad del Señor Oscar Oriol Vera Vera; y. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veintitrés metros con sesenta centímetros y lindera con el lote número trece de la misma manzana, y propiedad que es del compareciente Oswaldo Leoncio Chávez Mendoza, puesto que es el propietario del inmueble colindante y el que demanda la prescripción en el cual ha construido el edificio mencionado. El inmueble tiene una superficie aproximada de **TRESCIENTOS CUATROS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTÍMETROS.** **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

Mendoza

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	26 22/05/1959	26
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	3.186 18/10/2013	64.452

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

09 ABR 2015



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Número de Inscripción: 42814

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:27:43 del miércoles, 08 de abril de 2015

A petición de: Sr. Osvaldo Balboa Ponce

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Sandoval



[Handwritten signature]
Delgado Intriago
Del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
09 ABR. 2015

L

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 123305

Nº 123305

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 31692

Fecha: 12 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-01-02-000

Ubicado en: MZP LT. 4, 5 Y 13 LOT. JOCA Y AVENIDA 4 DE NOVIEMBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 320,52 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300310313	OSWALDO LEONCIO CHAVEZ MENDOZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	36859,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>36859,80</u>

Son: TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Rupperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 12/05/2015 12:56:51

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 123330

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 123330

No. Electrónico: 31694



Fecha: 12 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-01-13-000

Ubicado en: JOCA Y MZ-P LOTE# 12 AVENIDA 4 DE NOVIEMBRE LOT JOCA Y

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 304,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300310313	OSWALDO LEONCIO CHAVEZ MENDOZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 35017,50
CONSTRUCCIÓN: 120110,24
155127,74

Son: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE DOLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



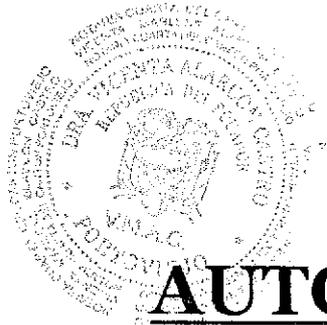
Vandier
Dra. Pamela Cedeño Cordero
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

Impreso por: MARIS REYES 12/05/2015 13:05:53



Manta

G A D



AUTORIZACIÓN

No. 201 - 0890

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. OSWALDO EDISSON CHAVEZ PONCE** para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad del Sr. Oswaldo Leoncio Chávez Mendoza, ubicado en la Lotización "Jocay" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como parte de los Lotes No. 4, 5 y 13 de la Manzana "P", con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13,00m - Avenida 4 de Noviembre

Atrás: 26,00m - Propiedad del Sr. Jaime Alejandro Arteaga

Costado derecho: Partiendo desde el Frente hacia atrás en 23,60m; desde este punto gira hacia la derecha en 13,00m y lindera en sus dos extensiones con el Lote No. 12; desde este punto gira hacia atrás en 2,70m y lindera con parte del Lote No. 3.

Costado izquierdo: 22,60m - Parte de los Lotes No. 14 y 8

Area total: 320,52m².

Manta, mayo 08 de 2015

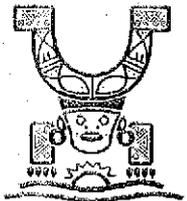


Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Manta



AUTORIZACIÓN

No. 045 - 0891

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza la **COMPRAVENTA - UNIFICACION** de dos (2) predios a favor del **SR. OSWALDO EDISSON CHAVEZ PONCE**; ubicados en la Lotización "Jocay" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signados como parte de los Lotes No. 4, 5 y 13 y Lote No. 12 de la Manzana "P", los mismos, de acuerdo a la documentación presentada detallan las siguientes medidas y linderos:

PRIMER PREDIO: 320,52m² / Parte de los Lotes No. 4, 5 y 13 de la Manzana "P" de la Lotización "Jocay"; área otorgada por esta Dirección a favor del Sr. Oswaldo Edisson Chávez Ponce por parte del Sr. Oswaldo Leoncio Chávez Mendoza, mediante aprobación de subdivisión No. 201-0890 de mayo 08 de 2015 (escritura inscrita el 30 de junio de 1970 y autorizada por la Notaría Segunda del cantón Manta el 23 de junio de 1970 / escritura inscrita el 09 de febrero de 1973 y autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 03 de febrero de 1973).

FRENTE: 13,00m – Avenida 4 de Noviembre

ATRÁS: 26,00m – Propiedad del Sr. Jaime Alejandro Arteaga

COSTADO DERECHO: Partiendo desde el Frente hacia atrás en 23,60m; desde este punto gira hacia la derecha en 13,00m y lindera en sus dos extensiones con el Lote No. 12; desde este punto gira hacia atrás en 2,70m y lindera con parte del Lote No. 3.

COSTADO IZQUIERDO: 22,60m – Parte de los Lotes No. 14 y 8

AREA TOTAL: 320,52m².

SEGUNDO PREDIO: 304,50m² / Lote No. 12 de la Manzana "P" de la Lotización "Jocay"; adquirido del Sr. Oswaldo Leoncio Chávez Mendoza a favor del Sr. Oswaldo Edisson Chávez Ponce (escritura inscrita el 18 de octubre de 2013).

POR EL FRENTE: 13,00m – Actual Avenida 4 de Noviembre

POR ATRAS: 13,00m – Lote No. 4 de la misma Manzana

POR EL COSTADO DERECHO: 24,00m – Lote No. 11 de la misma Manzana de propiedad del Sr. Oscar Oriol Vera Vera.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: 23,60m – Lote No. 13 de la misma Manzana y propiedad que es del compareciente Oswaldo Leoncio Chávez Mendoza

AREA TOTAL: 304,50m².

MEDIDAS y LINDEROS DE LOS DOS (2) PREDIOS UNIFICADOS A FAVOR DEL SR. OSWALDO EDISSON CHAVEZ PONCE: 625,02m² / Parte de los Lotes No. 4, 5 y 13 y Lote No. 12 de la Manzana "P" de la Lotización "Jocay".

FRENTE: 26,00m – Avenida 4 de Noviembre

ATRÁS: 26,00m – Propiedad del Sr. Jaime Alejandro Arteaga

COSTADO DERECHO: 26,70m – Lote No. 11 y parte del Lote No. 3

COSTADO IZQUIERDO: 22,60m – Parte de los Lotes No. 14 y 8

AREA TOTAL: 625,02m².

Manta, mayo 08 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobaña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones falsas.

Dirección: Calle 10 y Avenida 10
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

Handwritten notes:
V. San...
V. M. A. G.



Handwritten initials: J. M.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

No. 201 - 0890

APROBACION DE UNIFICACION y SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Unificación y Subdivisión de terrenos propiedad del **SR. OSWALDO LEONCIO CHÁVEZ MENDOZA**, ubicados en la Lotización "Jocay" de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signados como Lotes No. 4, 13 y 5 de la Manzana "P", los mismos, de acuerdo a escritura determinan las siguientes características:

MEDIDAS y LINDEROS Lote No. 4 de la Manzana "P" de la Lotización "Jocay" (escritura inscrita el 09 de febrero de 1973 y autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 03 de febrero de 1973).

- POR EL FRENTE:** 13,00m – Calle P-Tres (actual Calle J-1)
- POR ATRAS:** 13,00m – Propiedad del comprador
- POR UN COSTADO (IZQUIERDO):** 25,00m – Lote No. 3
- POR EL OTRO COSTADO (DERECHO):** 25,00m – Lote No. 5
- AREA TOTAL:** 325,00m².

MEDIDAS y LINDEROS Lotes No. 13 y 5 de la Manzana "P" de la Lotización "Jocay" (escritura inscrita el 30 de junio de 1970 y autorizada por la Notaría Segunda del cantón Manta el 23 de junio de 1970).

- POR EL FRENTE:** 13,00m – Avenida Segunda (actual Avenida 4 de Noviembre).
- POR ATRAS:** 13,00m – Calle P-Tres (actual Calle J-1).
- POR UN COSTADO (DERECHO):** 42,50m – Lotes No. 12 y 4 de la Manzana "P"
- POR EL OTRO COSTADO (IZQUIERDO):** 45,80m – Lotes No. 14, 8, 7 y 6 de la Manzana "P"
- AREA TOTAL:** 573,95m².

SUPERFICIE UNIFICADA de los Lotes No. 4, 13 y 5 de la Manzana "P" de la Lotización "Jocay" propiedad del SR. OSWALDO LEONCIO CHÁVEZ MENDOZA: 898,95m².

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 366,60m² / Parte de los Lotes No. 4 y 5 de la Manzana "P" de la Lotización "Jocay" a favor del Sr. Jaime Alejandro Arteaga (escritura inscrita el 03 de marzo de 1978 y autorizada por la Notaría Segunda del cantón Manta el 22 de febrero de 1978).

AREA NO JUSTIFICADA: 211,83m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. OSWALDO EDISSON CHAVEZ PONCE: 320,52m² / Parte de los Lotes No. 4, 5 y 13 de la Manzana "P" de la Lotización "Jocay".

- Frente:** 13,00m – Avenida 4 de Noviembre
- Atrás:** 26,00m – Propiedad del Sr. Jaime Alejandro Arteaga
- Costado derecho:** Partiendo desde el Frente hacia atrás en 23,60m; desde este punto gira hacia la derecha en 13,00m y lindera en sus dos extensiones con el Lote No. 12; desde este punto gira hacia atrás en 2,70m y lindera con parte del Lote No. 3.
- Costado izquierdo:** 22,60m – Parte de los Lotes No. 14 y 8
- Area total:** 320,52m².

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

Manta, mayo 08 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.R.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100167

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de Abril de 20 15

**VALIDO PARA LA CLAVE
3010102000 MZP LT. 4 LOT. JOCA Y AVENIDA 4 DE NOVIEMBRE
Manta, trece de abril del dos mil quince**

Chavez
Mendoza

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana R. Rodriguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071255



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneciente a CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO
ubicada JOCAY MZ-P LOTE# 12 AVENIDA 4 DE NOVIEMBRE
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
\$155127.74 CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE DOLARES 74/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA
NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS

WP

Manta, _____ de _____ del 20

13 DE ABRIL 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

[Firma manuscrita]
Ing. Ana María Quiroga
ANALISTA DE CONTABILIDAD

Director Financiero Municipal



[Firma manuscrita]
Municipio de Manta
DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100168

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de Abril de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3010113000 JOCAY MZ-P LOTE# 12 AVENIDA 4 DE NOVIEMBRE
Manta, trece de abril del dos mil quince

Chavez Mendosa



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071254



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO
ubicada MZP LT. 4 LOT. JOYAY AVENIDA 4 DE NOVIEMBRE
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$95416.26 NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS DOLARES 26/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manterrosa
Cantón Manta
DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

WP

Manta, de _____ del 20 _____

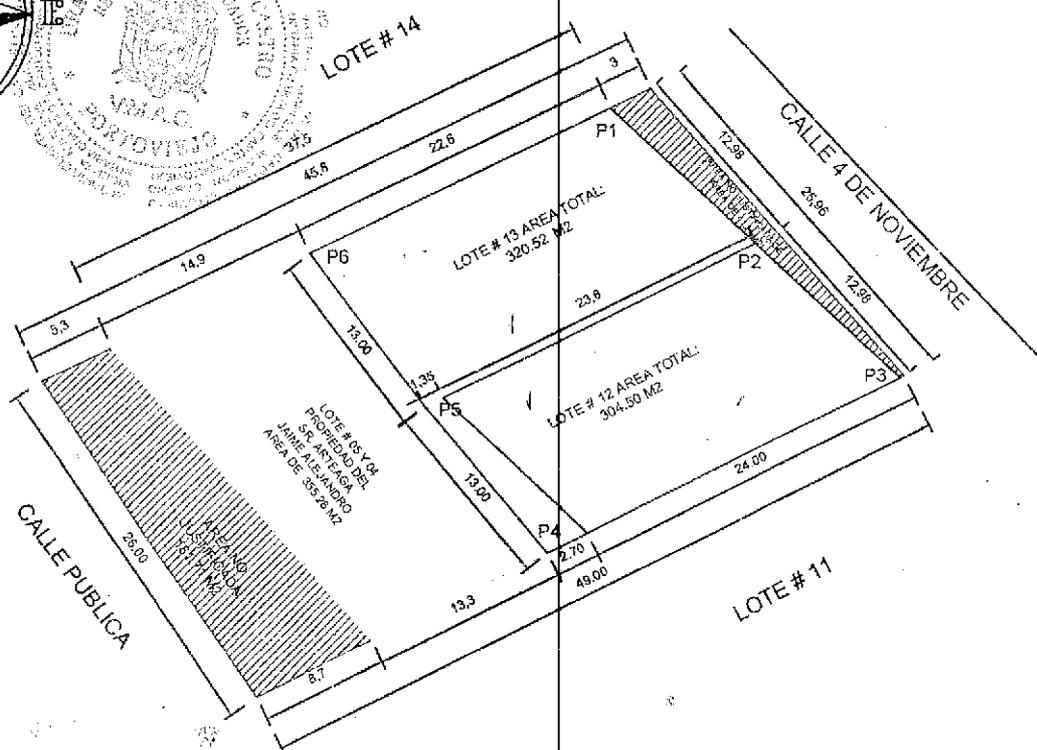
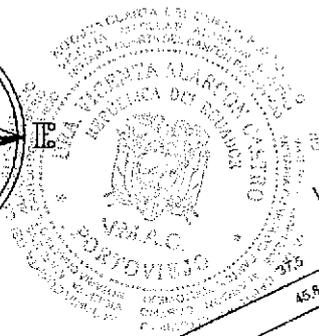
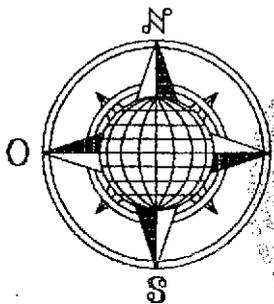
18 DE ABRIL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Franchesca
ANALISTA DE MANTENIMIENTO

Director Financiero Municipal

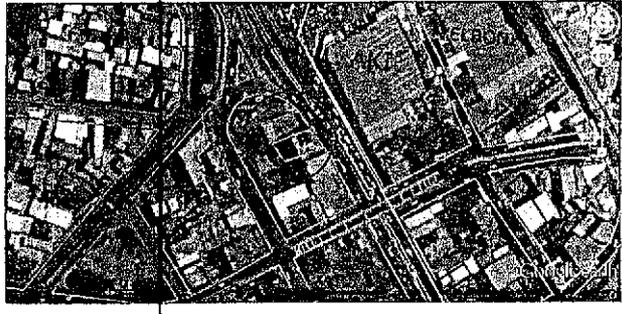




DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA DEL LOTE # 12 A FAVOR DEL SR. CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO CLAVE 3010113000	304.50 m2
AREA SEGUN ESCRITURA DEL LOTE # 13 A FAVOR DEL SR. CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO CLAVE 3010102000	314.68 m2
AREA DE CUERPO CIERTO LOTE # 13.	320.52 m2
AREA NO JUSTIFICADA DEL LOTE # 4 Y 5	181.71 m2
AREA NO JUSTIFICADA DEL LOTE # 13 Y 12	41.21 m2
AREA A UNIFICARSE A FAVOR DE LA SR. CHAVEZ PONCE OSWALDO EDISSON Y SRA. LOOR CEDENO DIGNA SARITA.	625.02 m2

VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	531769.56	9894781.26
2	531778.16	9894771.52
3	531786.76	9894761.77
4	531765.24	9894751.15
5	531756.95	9894761.18
6	531749.06	9894771.51

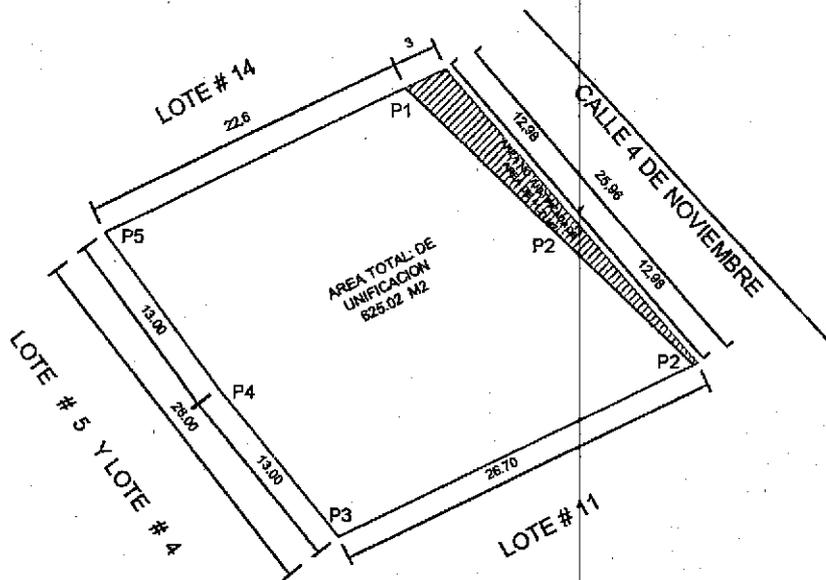
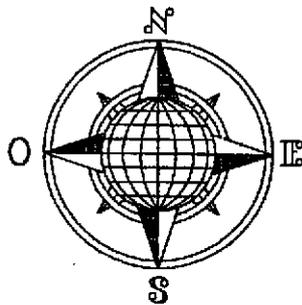


UBICACION
 * CALLE 4 DE NOVIEMBRE ALFRENTE DEL GRAN ARK
 PARROQUIA TARIQUI *

Datum : PSAD 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones técnicas:
 Formato de posicion: UTM

PROPIEDAD: " CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO "			
PROPIETARIO: "CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO"	RESP. TECNICA: 	ESCALA: 1: 100	FECHA: MAYO /2015
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE UNIFICACION DE TERRENO		DIBUJO: "OFICINA TECNICA"	FORMATO: A4
		APROB. MUNICIPIO:	LAMINA: 1/2

REG-PROF-M-815



DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA DEL LOTE # 12 A FAVOR DEL SR. CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO CLAVE 3010113000.	304.50 m2
AREA SEGUN ESCRITURA DEL LOTE # 13 A FAVOR DEL SR. CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO CLAVE 3010102000.	314.68 m2
AREA DE CUERPO CIERTO LOTE # 13.	320.52 m2
AREA NO JUSTIFICADA DEL LOTE # 4 Y 5	181.71 m2
AREA NO JUSTIFICADA DEL LOTE # 13 Y 12	41.21 m2
AREA A UNIFICARSE A FAVOR DE LA SR. CHAVEZ PONCE OSWALDO EDISSON Y SRA. LOOR CEDEÑO DIGNA SARITA.	625.02 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	531769.56	9894781.26
2	531786.76	9894761.77
3	531765.24	9894751.15
4	531756.95	9894761.18
5	531749.06	9894771.51



UBICACION

* CALLE 4 DE NOVIEMBRE ALFRENTE DEL GRAN KY
PARROQUIA TARQUI *

Datum : PSAD 56

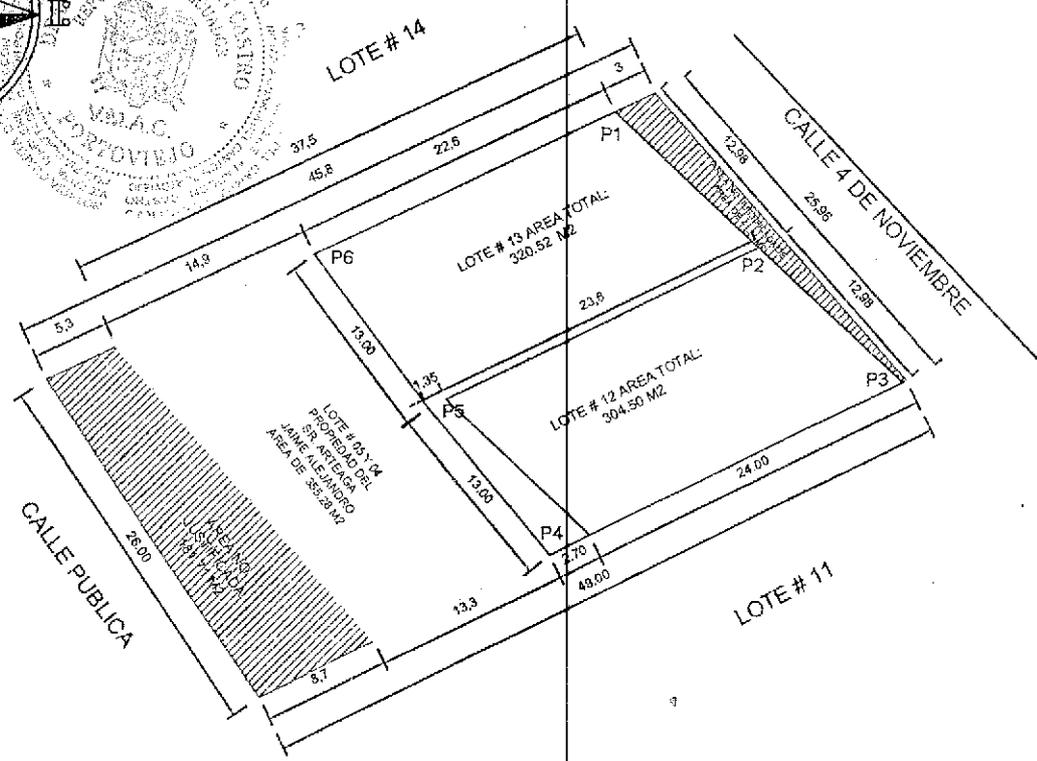
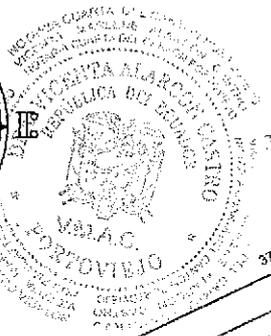
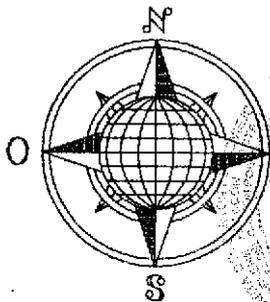
Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de posicion: UTM

PROPIEDAD: " CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO "			
PROPIETARIO: "CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO"	RESP. TECNICA	ESCALA: 1:100	FECHA: MAYO /2015
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE UNIFICACION DE TERRENO	 REG - PROF. N 815	DIBUJO: "OFICINA TECNICA"	FORMATO: A4
		APROB. MUNICIPIO:	LAMINA: 1/2

Sr. Oscar Osorio
 REGISTRACION
 17/15



DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA DEL LOTE # 12 A FAVOR DEL SR. CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO CLAVE 3010113000.	304.50 m2
AREA SEGUN ESCRITURA DEL LOTE # 13 A FAVOR DEL SR. CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO CLAVE 3010102000.	314.68 m2
AREA DE CUERPO CIERTO LOTE # 13.	320.52 m2
AREA NO JUSTIFICADA DEL LOTE # 4 Y 5	181.71 m2
AREA NO JUSTIFICADA DEL LOTE # 13 Y 12	41.21 m2
AREA A UNIFICARSE A FAVOR DE LA SR. CHAVEZ PONCE OSWALDO EDISSON Y SRA. LOOR CEDEÑO DIGNA SARITA.	625.02 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	531769.56	9894781.26
2	531778.16	9894771.52
3	531786.76	9894761.77
4	531765.24	9894751.15
5	531756.95	9894761.18
6	531749.06	9894771.51



UBICACION

* CALLE 4 DE NOVIEMBRE ALFRENTE DEL GRAN AKY PARRÓQUIA TARQUI *

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de posicion: UTM

PROPIEDAD: " CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO "			
PROPIETARIO: "CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO"	RESP. TECNICA	ESCALA: 1: 100	FECHA: MAYO / 2015
CONTIENE LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE UNIFICACION DE TERRENO		DIBUJO: "OFICINA TECNICA"	FORMATO: A4
		APROB. MUNICIPIO:	LAMINA: 1/2

REG-PRCF-M-815

Frente a la casa



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000373482

4/13/2015 4:48

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION DESCUENTO DE 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-01-01-02-000	314,68	95416,25	166957	373482
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300310313	CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO	MZP LT. 4 LOT. JOCAY AVENIDA 4 DE NOVIEMBRE	Impuesto principal		268,10		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		286,25		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1304486218	CHAVEZ PONCE OSWALDO EDISSON	NA	554,35				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 4/13/2015 4:48 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
Sra. María José Zamora Mera
RECIBIDA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000373480

4/13/2015 4:44

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION DESCUENTO DE 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-01-01-02-000	314,68	95416,26	166954	373480
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300310313	CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO	MZP LT. 4 LOT. JOCAY AVENIDA 4 DE NOVIEMBRE	Impuesto principal		477,08		
			TOTAL A PAGAR		477,08		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO				
1304486218	CHAVEZ PONCE OSWALDO EDISSON	NA	208,98				
			269,10				

EMISION: 4/13/2015 4:44 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
Sra. María José Zamora Mera
RECIBIDA

[Handwritten signature]
Sra. María José Zamora Mera
RECIBIDA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000373481

4/13/2015 4:47

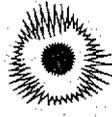
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-01-01-02-000	314,88	95416,28	168955	373481

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300310313	CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO	MZP.LT. 4 LOT. JOCAY AVENIDA 4 DE NOVIEMBRE	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	1,25
			TOTAL A PAGAR	2,25
			VALOR PAGADO	2,25
			SALDO	0,00

EMISION: 4/13/2015 4:47 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Srta. María Jose Zamora
 REGISTRO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000373479

4/13/2015 4:43

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION DESCUENTO DE 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-01-01-13-000	304,50	155127,74	168953	373479

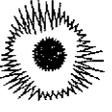
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300310313	CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO	JOCAY MZ-P LOTE# 12 AVENIDA 4 DE NOVIEMBRE	Impuesto principal	775,64
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	465,38
			TOTAL A PAGAR	1241,02
			VALOR PAGADO	1241,02
			SALDO	0,00

EMISION: 4/13/2015 4:43 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Handwritten signature and notes:
 María Jose Zamora Mera
 REGISTRO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Srta. María Jose Zamora
 REGISTRO





911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000055439

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: AVE 4 DE NOVIEMBRE
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 364379
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 09/04/2015 16:41:44

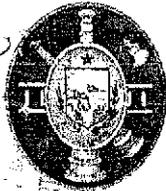
ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 08 de julio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000055440

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: JOCA Y MZ-P LOTE # 12 AVENIDA 4 DE NOVIEMBRE
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 364380
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 09/04/2015 16:42:44

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 08 de julio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

IMPUESTO ADICIONAL DE ALCABALA



0922810 Por \$ 19,20
Mayo 19 del 2015

Señor Tesorero del Gobierno Provincial de Manabí
Comunico a usted que va a celebrarse ante el suscrito Notario Público un CONTRATO de Compraventa

ubicado Monta en la parroquia _____
otorgado por Oswaldo Leoncio Chavez Mendoza y su
a favor de Oswaldo Edison Chavez Ponce
por valor de \$ 191.987,54

RECIBI CONFORME 0.01% para construcciones escolares \$ 19,20
20 MAY 2015

TESORERO GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

NOTARIO

LEO IMPRESORES Telf. 098 727 92 50

Químico Original y copia Celaste # del 20001 - 2500

Handwritten signature and text:
Dña. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



CERTIFICO: QUE LAS TREINTA Y SEIS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, QUE CORRESPONDEN A LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE OTORGADA POR LOS CONYUGES OSWALDO LEONCIO CHAVEZ MENDOZA Y MARIA ISABEL PONCE ZAMBRANO DE CHAVEZ A FAVOR DE LOS CONYUGES OSWALDO EDISSON CHAVEZ PONCE Y DIGNA SARITA LOOR CEDEÑO DE CHAVEZ Y UNIFICACION QUE REALIZA ESTE ULTIMO, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- DOX FE.-

Handwritten signature of the Notary Public.

LA NOTARIA PUBLICA

Dña. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO





911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

000055439

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: AVE 4 DE NOVIEMBRE
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 364379
 CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 FECHA DE PAGO: 09/04/2015 16:41:44

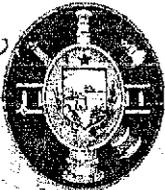
ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 08 de julio de 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

000055440

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: CHAVEZ MENDOZA OSWALDO LEONCIO
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: JOCAV MZ-P LOTE # 12 AVENIDA 4 DE NOVIEMBRE
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 364380
 CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 FECHA DE PAGO: 09/04/2015 16:42:44

ÁREA DE SELLO



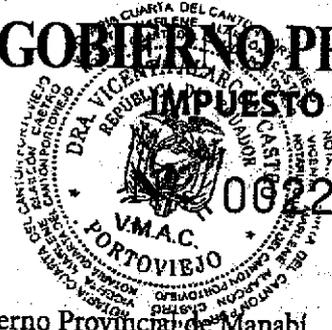
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 08 de julio de 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

ORIGINAL CLIENTE



0022810

Por \$ 19,20

Mayo 19

del 2015

Señor Tesorero del Gobierno Provincial de Manabí
Comunico a usted que va a celebrarse ante el suscrito Notario Público un **CONTRATO**
de Compraventa

ubicado Monta en la parroquia _____
otorgado por Oswaldo Leoncio Chavez Mendoza y Su
a favor de Oswaldo Edison Chavez Ponce
por valor de \$ 191.987,54

RECIBI CONFIRME RECIBIDO 0,01% para construcciones escolares \$ 19,20

[Signature]
20 MAY 2015

TESORERO GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

NOTARIO

[Handwritten signature]
Dra. Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



CERTIFICO: QUE LAS TREINTA Y SEIS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, QUE CORRESPONDEN A LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE OTORGADA POR LOS CONYUGES OSWALDO LEONCIO CHAVEZ MENDOZA Y MARIA ISABEL PONCE ZAMBRANO DE CHAVEZ A FAVOR DE LOS CONYUGES OSWALDO EDISSON CHAVEZ PONCE Y DIGNA SARITA LOOR CEDAÑO DE CHAVEZ Y UNIFICACION QUE REALIZA ESTE ULTIMO, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - DOK FE. -

[Handwritten signature]

LA NOTARIA PUBLICA

Dra. Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

